

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DOCENTE



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2026

AREQUIPA PERÚ

2026

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2026

1. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, a través del Vicerrectorado Académico y la Dirección de Desarrollo Docente (DDD) desarrollan una serie de eventos académicos para los docentes universitarios, con el propósito de fortalecer sus competencias académicas y proporcionarles las herramientas necesarias, las que redundaran en su desempeño académico, con la finalidad de brindar una educación de calidad, a través de un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje. Siendo de especial importancia porque la conducta y rendimiento de los estudiantes se ve reflejada directamente en la calidad y optimización de los servicios que le brindó el docente.

La DDD desarrolla las capacitaciones que son dirigidas a los docentes haciendo uso de las diferentes herramientas tecnologías para afianzar aún más el nuevo perfil digital que la sociedad exige. Un docente capacitado y motivado se anima a trabajar en equipo, y así se convierten en los pilares fundamentales en los que las instituciones exitosas sustentan sus logros.

Los diferentes cursos que se desarrollarán durante el periodo 2025, corresponden a los objetivos y actividades planteadas por la DDD en relación a los objetivos estratégicos de la UNSA y que son las posiciones y esfuerzos que se pretende alcanzar y desplegar en su organización interna para contribuir con el objetivo estratégico nacional de brindar una educación superior de calidad.

2. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las competencias pedagógicas, tecnológicas, científicas, humanísticas y éticas de los docentes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa para mejorar la calidad de la enseñanza, la investigación y la gestión académica.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Fortalecer las capacidades del docente en su componente pedagógico.
- b. Impulsar las capacidades del docente en su componente tecnológico.
- c. Consolidar las capacidades del docente en su componente científico.

- d. Promover las capacidades del docente en su componente humanístico.
- e. Fortalecer las capacidades del docente en su componente ético.

3. CURSOS PROPUESTOS POR COMPONENTE

3.1 COMPONENTE PEDAGÓGICO

- Diseño Curricular Basado en Competencias (DCBC).
- Planificación curricular basada en competencias y resultados de aprendizaje.
- Aula Invertida (Flipped Classroom) y Aprendizaje Híbrido.
- Metodologías activas: ABP, aprendizaje colaborativo, retos y casos.
- Evaluación de aprendizaje basado en competencias.
- Investigación formativa y retroalimentación efectiva.
- Didáctica universitaria activa y pensamiento crítico.
- Formación Académica UNSA
- Diseño inverso de cursos con IA centrado en el desarrollo integral del estudiante

3.2 COMPONENTE TECNOLÓGICO

- Integración de herramientas digitales e IA en la docencia.
- Herramientas de creación de contenido para la docencia universitaria.
- Learning Analytics aplicados a la educación.

3.5 COMPONENTE CIENTÍFICO

- Métodos de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta.
- Publicación en revistas de alto impacto e indicadores de productividad.
- Redacción científica y publicación en revistas indexadas.
- Inteligencia Artificial aplicada en la investigación.

3.4 COMPONENTE HUMANÍSTICO

- Inteligencia emocional y gestión del estrés.
- Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) aplicado a la Educación Universitaria.
- Taller de Tutoría Emocional e Inclusiva en la Universidad.
- Atención Educativa Inclusiva a Estudiantes con TDAH y TEA en la Educación Superior
- Inglés Blended Learning UNSA

3.5 COMPONENTE ÉTICO

- La Ética e Integridad del docente universitario.

4. INDICADORES

- % de docentes que aplican metodologías activas.
- Uso de plataformas y recursos educativos.
- Investigación docente
- Mejora en clima académico y relación docente-estudiante
- Reducción de Casos de plagio o mala praxis académica

5. SOSTENIBILIDAD DEL PLAN

- Asegurar financiamiento estable mediante POI institucional.
- Crear incentivos académicos: certificaciones, reconocimientos, puntos en concursos de ascenso.
- Establecer alianzas con universidades u organismos especializados.

6. CONCLUSIÓN

Este plan estratégico articula los cinco componentes formativos (pedagógico, tecnológico, científico, humanístico y ético) para consolidar un modelo UNSA de excelencia docente, con enfoque integral, innovador y sostenible.



Dr. Manuel Alfredo Alcázar Holguin
Coordinador del área de Formación Permanente
e Inducción del Profesorado de la DDD-UNSA

Adjunto:

Anexo 1: Cronograma anual completo de cursos

ANEXO 1: CRONOGRAMA ANUAL COMPLETO DE CURSOS

N°	COMPONENTE PEDAGÓGICO	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
1	Diseño Curricular Basado en Competencias (DCBC).	X								
2	Planificación curricular basada en competencias y resultados de aprendizaje.	X								
3	Aula Invertida (Flipped Classroom) y Aprendizaje Híbrido.	X								
4	Metodologías activas: ABP, aprendizaje colaborativo, retos y casos.	X								
5	Evaluación de aprendizaje basado en competencias.	X								
6	Investigación formativa y retroalimentación efectiva.	X								
7	Didáctica universitaria activa y pensamiento crítico.		X							
8	Formación Académica UNSA		X							
9	Diseño inverso de cursos con IA centrado en el desarrollo integral del estudiante	X								
N°	COMPONENTE TECNOLÓGICO	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
10	Integración de herramientas digitales e IA en la docencia.				X					
11	Herramientas de creación de contenido para la docencia universitaria.			X						
12	Learning Analytics aplicados a la educación.							X		
N°	COMPONENTE CIENTÍFICO	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
13	Métodos de investigación cuantitativa, cualitativa y mixta				X					
14	Publicación en revistas de alto impacto e indicadores de productividad					X				
15	Redacción científica y publicación en revistas indexadas					X				
16	Inteligencia Artificial aplicada en la investigación								X	
N°	COMPONENTE HUMANÍSTICO	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
17	Inteligencia emocional y gestión del estrés			X						
18	Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) aplicado a la Educación Universitaria							X		
19	Taller de Tutoría Emocional e Inclusiva en la Universidad	X								
20	Atención Educativa Inclusiva a Estudiantes con TDAH y TEA en la Educación Superior		X							
21	Ingles Blended Learning UNSA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
N°	COMPONENTE ÉTICO	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre
22	La Ética e Integridad del docente universitario			X	X	X			X	X

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N°107-2026-VR.AC.

Arequipa, 10 de febrero de 2026

VISTO:

El Oficio N°177-2026-DDD/UNSA de la Dirección de Desarrollo Docente, donde solicita la aprobación y la emisión de su respectiva resolución del “PLAN DE CAPACITACIÓN 2026”.

CONSIDERANDO:


- Que, la Universidad tiene dentro de sus fines y funciones es contribuir a la formación académica científica del más alto nivel, de acuerdo a nuestras necesidades y al servicio de la sociedad.
- Que, en el Estatuto de la UNSA, Artículo 268 CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO; el numeral 268.1 La Universidad implementara políticas de capacitación, actualización y perfeccionamiento del docente en forma permanente y sostenida, con una partida presupuestal específica.
- Que, en el Estatuto de las UNSA, Artículo 268 CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO; el numeral 268.5 del docente deberá capacitarse anualmente en docencia universitaria, cuyos cursos serán ofertados por la Universidad a través del Vicerrectorado Académico.
- Que, en el Estatuto de la UNSA, Artículo 159 Atribuciones del Vicerrectorado Académico, 159.3 Promover y atender la capacitación, actualización y perfeccionamiento permanente del personal docente.
- Que, la Dirección de Desarrollo Docente – UNSA, es un órgano de línea del Vicerrector Académico, responsable de contribuir al cumplimiento del modelo educativo de la UNSA.
- Que, con Oficio N°177-2026-DDD/UNSA de la Dirección de Desarrollo Docente; solicita la aprobación del “PLAN DE CAPACITACIÓN 2026”.
- Que el PLAN DE CAPACITACIÓN 2025 de la Dirección de Desarrollo Docente, tiene por objetivo fortalecer las competencias pedagógicas, tecnológicas, científicas, humanísticas y éticas de los docentes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa para mejorar la calidad de la enseñanza, la investigación y la gestión académica.

Por las consideraciones expuestas y con las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220 y el Estatuto Universitario vigente de la UNSA, que confieren a este Vicerrectorado Académico.

SE RESUELVE:

APROBAR en vías de regularización el PLAN DE CAPACITACIÓN 2026 de la Dirección de Desarrollo Docente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


DR. LUIS ERNESTO CUADROS P.
VICERRECTOR ACADEMICO

